DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diez horas con seis minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de junio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
II. Declaración de apertura de la sesión.
III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
IV. Aprobación o Rechazo, de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Décimo párrafo del artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
V. Aprobación o Rechazo, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de armonización Constitucional, no reelección, nepotismo electoral, austeridad y fortalecimiento Municipal.
VI. Aprobación o Rechazo, de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
VII. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.